

Omnia Año 30, No. 1 (enero-junio, 2024) pp. 81 - 94

Universidad del Zulia. e-ISSN: 2477-9474

Depósito legal ppi201502ZU4664

Educación ciudadana: Una prioridad para el nuevo currículo universitario

Dilian Ferrer

Resumen

Hoy resulta significativo reflexionar como la educación se ha constituido en un asunto de gran preocupación y dentro de sus dificultades está el sentido de orientar adecuadamente la formación ciudadana para convivir en la sociedad y el mundo con valores éticos y democráticos. La contemporaneidad nos da cuenta de los múltiples cambios que se suceden y los problemas que en la sociedad se registran y el ciudadano está llamado a afrontar estas dificultades. Formar ciudadanos es un asunto vital porque ha sido descuidado dentro del ámbito de educación formal e informal, por ello se presentan estas reflexiones sustentadas mediante el análisis interpretativo hermenéutico. Actualmente es una prioridad abordar el problema dentro de las Ciencias Sociales para realizar propuestas adecuadas que sean incorporadas en la reforma curricular que se inicia en la Universidad del Zulia.

Palabras Clave: Ciudadanía, educación, currículo.

* Dra. en Ciencias humanas, profesora titular adscrita al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Responsable del convenio entre LUZ, el Circolo Amerindiano Onlus, y la Università Degli Studi Di Perugia. Email: didlian- ferrer@gmail.com.

Recibido: 18/06/2023 • **Aceptado:** 23/02/2024

Civic education: A priority for the new university curriculum

Abstract

Today it is significant to reflect on how education has become a matter of great concern and within its difficulties is the sense of adequately guiding citizen education to coexist in society and the world with ethical and democratic values. Contemporary times give us an account of the multiple changes that are taking place and the problems that are registered in society and the citizen is called to face these difficulties. Training citizens is a vital matter because it has been neglected within the sphere of formal and informal education, for this reason these reflections are presented, supported by hermeneutic interpretative analysis. Currently it is a priority to address the problems within the Social Sciences to make adequate proposals that are incorporated into the curricular reform that begins at the University of Zulia.

Keywords: Citizenship, education, curriculum.

Introducción

Las universidades tienen la función de educar para fomentar la cultura democrática y fortalecer la sociedad con estos valores. Esto implica inculcar un sentimiento de pertenencia a la comunidad de manera comprometida y con sentido democrático. Esto es fundamental para convivir dentro de un mundo que se encuentra impactado por los cambios.

Las alteraciones que vivimos transitan sobre el ámbito político y las confrontaciones entre las naciones, el desarrollo tecnológico y las innovaciones que nos asombran continuamente, entre ellas, el impulso de la inteligencia artificial. Encontramos también las amenazas globales que se ciernen, como hechos graves que nos perturban la vida cotidiana. En Venezuela se nos presentan además, los problemas políticos internos y los conflictos sociales incrementados de manera significativa. Entre ellos observamos el incremento en los índices de violencia, los procesos migratorios y los efectos autoritarios del Estado que impone un creciente control sobre los ciudadanos.

La suma de estos y otros males estructuran una compleja situación que ha permitido propiciar la exclusión, ha alimentado la ambición de la clase política y la desigualdad para trastornar la buena convivencia dentro de la sociedad actual. A pesar de este panorama, encontramos que se han forjado nuevas perspectivas para pensar en construir una convivencia más abierta e inclusiva, que permita el respeto dentro de una sociedad participativa, porque debemos forjar una conciencia más humana dentro del mundo global.

Esta realidad nos lleva a plantearnos como hecho significativo el sentido de reflexionar sobre cómo la educación se ha constituido en un asunto de gran preocupación e importancia. Sabemos que vivimos una época de cambios que ocasiona graves tropiezos para lograr educar de manera adecuada y de calidad. Pero dentro de este escenario de dificultades y desafíos, no podemos dejar pasar el momento, porque debemos considerar con atención lo fundamental que es la formación ciudadana universitaria para transmitir valores éticos y democráticos que nos ayuden a convivir en una sociedad plural dentro del mundo global.

El problema con este tema, es que el debate educativo sobre la educación ciudadana se ha centrado en considerar que sólo debe situarse en los niveles preuniversitarios. Se piensa entonces que está fuera de lugar considerar su incorporación dentro del currículo Universitario. Refiere Pedro López López (2008) que este error ocurre porque se supone que el individuo llega suficientemente formado en estos aspectos.

Pero no es así, hay razones de peso para considerar que el estudiante universitario también debe recibir esta formación. La integración de las unidades curriculares de Ciencias Sociales en el liceo impide una formación ciudadana integral. Agrava la situación que la Universidad del Zulia no ha asumido este problema. Nuestro currículo en Ciencias Sociales no contempla una asignatura de educación ciudadana de manera obligatoria, ocasionando que nuestros egresados no manejen las competencias necesarias para administrar estos contenidos en su ejercicio profesional. La universidad debe asumir como responsabilidad social la educación para la vida ciudadana.

En este momento resulta una prioridad abordar el problema dentro de la reforma, para lograr propuestas adecuadas que puedan ser incorporadas en la nueva estructura curricular que se elabora en la Universidad del Zulia. Sería importante que también se considere la formación ciudadana como un eje transversal, porque es asunto vital fortalecer esta área que ha sido descuidada dentro del ámbito de educación formal e informal.

Debemos tener en cuenta su importancia porque a través de la educación ciudadana se pueden desarrollar competencias para convivir de manera activa en democracia, con responsabilidades y derechos dentro de la sociedad. Esto implica el manejo de valores éticos relacionados con la paz, con el respeto a la interculturalidad y los derechos humanos como elementos nucleares.

Por esta razón, debemos reforzar la educación ciudadana en todos los niveles del sector educativo, ya que debemos orientar los procesos hacia una nueva conciencia que permita entender este tránsito histórico, donde se nos exige rehacer la convivencia social. Esto significa que debemos definir un nuevo horizonte para la educación, que nos conduzca por las sendas del buen sentido para fortalecer valores, adaptarnos a la realidad y construir un ciudadano del mundo. Un individuo con conciencia humanista y planetaria. Esto nos obliga a reflexionar en el nuevo currículo nacional y universitario: ¿Cómo debe ser el ciudadano que pensamos educar?

Problemas del ciudadano y las dificultades para afrontar la realidad

En la actualidad el Estado ha tratado de exaltar su papel histórico para imponer de manera autoritaria cómo debe ser el rol de los individuos y cómo debe ser definida la vida ciudadana de acuerdo con el proyecto político que impone el gobierno. El interés se ha centrado en reordenar la convivencia bajo nuevos códigos y con nuevos valores políticos realzados como parte de la propuesta llamada de socialismo del siglo XXI. De este modo tratan de sostener en el tiempo una marcha histórica autoritaria, donde se le obligue al ciudadano a someterse al atroz control de su vida.

Este proyecto político dirigido desde el Estado, está diseñado para impulsar la transformación ciudadana, para que sea obligada la sociedad al propósito de asumir la vida política dentro del discurso y los parametros del llamado socialismo del siglo XXI. La dificultad presentada para llegar finalmente a ese punto, es que se precisa un cambio cultural en el individuo, algo que realmente no han podido imponer.

Desde el primer gobierno de Hugo Chávez, se trazó el camino para dar inicio a la promoción de programas sociales populistas que debían atender y adoctrinar a los sectores populares y vulnerables. Con esta estrategia se debía lograr permear en buena medida a la masa, a los más pobres. A partir de 2007 con el inicio del segundo gobierno de Chavéz, las distintas instancias del Estado promovieron con mayor fuerza el énfasis en el ideal de rede-

mocratización socialista, para adoctrinar al colectivo y aceptar el llamado Socialismo del siglo XXI.

La continuidad de este compromiso lo heredó Nicolás Maduro, por lo que desde entonces se ha apretado la tecla autoritaria para imponer de manera forzada la propuesta Sin embargo, el régimen no ha logrado la meta como las planificó, no ha podido permear la conciencia de la mayoria de los individuos. Se encontró con una importante resistencia para aceptar voluntariamente la dominación del ciudadano contemporáneo.

Lo particular es que desde la llegada de Hugo Chávez y el chavismo como expresión política, se abrió una novedosa interlocución con los ciudadanos pertenecientes al mundo popular. Desde su inicio, la relación mediante formas populistas de gobierno resultaron ser muy atractivas y provechosas para los acólitos, pero esto abrió también un fuerte canal para la alta conflictividad y la polarización política en todo el país.

La realidad del ciudadano se ha enredado en una madeja de tensiones que hicieron cada vez más compleja la situación, no solo por las difíciles condiciones políticas creadas, sino porque también fue impuesta una crisis económica que hundió a la mayoría de la población en la pobreza.

Esto obligó al ciudadano contemporáneo a reorientar su concepción de la vida y del futuro. Producto de la incertidumbre y la crisis, la historia del ciudadano se tejió en otros horizontes porque fue obligado a desarrollar un movimiento migratorio sin precedentes en nuestra historia. Se le ha forzado a construir una nueva vida para sobrevivir la crisis impuesta.

Toda esta situación debe llevar a los ciudadanos a pensar sobre el proyecto de sociedad y de convivencia que desean, sobre las oportunidades y el futuro por construir, esto empuja a la educación ciudadana hacia un compromiso social de gran magnitud, porque debe abrir las luces para construir la conciencia histórica del ciudadano actual. La incertidumbre no puede seguir imperando, se deben formar individuos para vivir en democracia, con valores y sentido universal para la paz.

Formar y educar con valores al ciudadano contemporáneo: un compromiso social universitario

Las universidades como instituciones educativas están llamadas a intervenir en la formación ciudadana, porque se requiere fortalecernos como sociedad democrática. Los individuos deben ser formados desde la infancia y de manera permanente hasta el nivel universitario, para aprender a convivir adecuadamente dentro de la sociedad. Debemos ayudar a inculcar el sentimiento de pertenencia a una comunidad y valorar la vida democrática.

En la actualidad América Latina se enfrenta a los cambios que la precipitan sin remedio al proceso de mundialización. Sin embargo, los conflictos políticos consumen la cotidianidad del ciudadano, así también las tendencias populistas y autoritarias han debilitado la valoración de la democracia en el mundo actual. Por ello, los contemporáneos debemos afrontar esta situación, para hacerlo de manera formal, el medio más apropiado es la educación.

Rediseñar nuestra convivencia social con valores cívicos y definir la formación de una ciudadanía más humana, debe ser un propósito fundamental para orientar nuestras vidas e incorporarnos a la sociedad mundial de manera sostenible y humanista. Este objetivo debe plantearse considerando de manera equilibrada dos sentidos: uno que nos lleve a encaminar la sociedad en pleno por la conciencia de pertenencia a una comunidad, el otro para integrar las diferencias y particularidades de los individuos. Así la educación universitaria debe contribuir a consolidar una cultura ciudadana para la convivencia en democracia como alternativa de vida organizada para lograr una sociabilidad pacífica vinculada a un orden global (OEA -PNUD, 2009)

Hablar de ciudadanía es referirnos a sociabilidad política, esto nos debe conducir a pensar que los jóvenes al llegar al nivel universitario comienzan a asumir la edad adulta ante la colectividad. Es una etapa que debe ser orientada porque es cuando por primera vez ejercen sus derechos políticos de sufragio, es decir, es la etapa en la que adquieren una sociabilización más política que en la preuniversitaria (López, 2008). Se debe trabajar para que los jóvenes aprendan a valorar su sociabilidad política y su compromiso con la comunidad a la que pertenecen.

Dicen en su obra Victoria Camps y Salvador Giner (2014), que: "Vivir es convivir. Y convivir es un arte, al menos para los humanos". Esto realmente es así, porque lograr una adecuada convivencia entre los seres humanos es un propósito que debemos tener siempre como meta, pero resulta difícil porque la naturaleza humana es conflictiva.

Sabemos que en las relaciones humanas imperan intereses, asunto que en general provoca choques de voluntades entre los que intervienen, pero en la contemporaneidad es necesario educar para *construir un nuevo humanismo*. Es por ello que todos debemos trabajar para formar y educar, para construir una cultura cívica que nos oriente y permita convivir pacífica-

mente. Es el sentido cívico el que nos provee una convivencia centrada en el respeto, la tolerancia, el compromiso y la participación.

La conducta cívica nos conecta en primer término con el respeto hacia los otros, a los buenos modales y maneras. Educar para la civilidad es un compromiso de todos los docentes, porque no basta impartir contenidos, no solo debe ser transmisión de conocimiento en los estudiantes, se debe propiciar que ellos puedan socializar adecuadamente los conocimientos con los demás al lograr profesionalizarse.

En Venezuela se debe desmantelar el sectarismo, la exclusión, la persecución de los ciudadanos por temas de posición política o por discrepar con el gobierno. La democracia debe cultivarse con la educación, asumiendo que la pluralidad y diversidad se debe respetar.

De manera que para educar ciudadanos, la finalidad no puede ser acumular conocimiento de contenidos, se debe estructurar un plan de trabajo que oriente para desconectar los comportamientos de vicios por nuevos de valores. Se deben generar conductas nuevas de respeto y tolerancia para construir y vivir una nueva cultura para la sociedad actual. Por eso entendemos que "el civismo, no es sólo un conjunto de normas o modos de procederes decir, no es solamente procedimental- sino que incluye también un contenido moral: expresa unos determinados valores morales y unas creencias acerca de la sociabilidad humana. Por eso decimos que es una cultura, y no únicamente un conjunto de modales, usanza y buenas maneras sin contenido." (Camps y Giner, 2014).

Es importante que la Universidad contribuya a construir en Venezuela una cultura de convivencia para la vida pública con sentido claro, que oriente al ciudadano para ser parte integral del mundo, es decir, dentro de los valores propios de la sociedad en la que se habita, pero con cultura planetaria, porque todos formamos parte de la tierra y debemos cuidarla.

Aprendemos día a día del mundo, de lo nuevo, pero debemos tener claro lo que debe ser valioso para el buen vivir de todos. Este aprendizaje nos transforma, porque debemos pensar en nuestra conducta y desempeño frente al otro, orientando nuestro compromiso hacia el sentido de bienestar colectivo dentro del planeta. Con todo esto estamos planteando otra cara, otra perspectiva para nuestra convivencia al pensarnos como podemos ser, al convertirnos en un nuevo ciudadano.

Recordemos que la idea de ciudadanía siempre nos incorpora a la dimensión política, pero no nos separa del civismo. Por ello la tarea es tratar

de construir una buena convivencia, que nos comprometa responsablemente con la sociedad y los valores que la definen y la edifican.

Es fundamental es considerar que educar desde las universidades para la convivencia ciudadana y la vida democrática es educación política. No puede existir reparo en eso. Lo fundamental es que el docente tenga clara la fundamentación social que tiene la educación para la democracia y la integración a una cultura de tolerancia y respeto del planeta.

Actualmente el desarrollo de las tecnologías ha ampliado el horizonte comunicacional, intentan impulsar la construcción de una sociedad mundial y trasnacional que reconozca la configuración de una ciudadanía, que puede responder a intereses creados para los cambios que estos desean. Pero esta novedad debe ser evaluada adecuadamente para poder aceptar cambios.

Se debe trabajar para comenzar por reconocer los logros que se han alcanzado dentro del ámbito de los derechos y deberes de los ciudadanos. Resulta un imperativo asegurar la reorientación hacia lo que algunos llaman "derechos Complejos" o de "cuarta generación", cuya identidad se pueda materializar en torno a la idea de "pertenencia a un mundo global, a la tierra que habitamos, al género humano, a la sociedad en su conjunto." (Fundación Esplai, 2010).

Las universidades: innovar para la formación ciudadana en la nueva estructura curricular

Las universidades cumplen una función educativa que las compromete con la formación ciudadana, son ellas quienes deben formar a los docentes idóneos para educar sobre ciudadanía en las escuelas y liceos. El asunto es ¿cómo está asumida esta función? y ¿cómo están diseñados los pensum para que el docente cumpla este propósito en el aula? Es fundamental afronta la reflexión sobre el problema de la educación ciudadana, porque realmente existe un vacío dentro de la estructura curricular.

Esta ausencia nos obliga a plantear la necesidad de considerar el asunto, porque debemos incluir la formación ciudadana dentro de la propuesta curricular universitaria que se va a realizar. Es urgente promover la educación centrada en valores cívicos para la vida ciudadana, porque con ella se contribuye a orientar a la sociedad en cuanto a su escenario cotidiano que afecta la convivencia. Actualmente somos testigos de momentos históricos y culturales que nos dan cuenta de cómo se perfilan cambios dentro de los valo-

res con relación a los códigos éticos aceptados tradicionalmente. La mudanza de ciertos valores y la ambivalencia de otros, causa un traspié para sostener una convivencia pacífica dentro del entorno social.

Aunque el esfuerzo resulte difícil, desde la Universidad del Zulia tenemos el deber de incorporar todos los elementos necesarios para educar y formar ciudadanos, porque no se está haciendo adecuadamente. El currículo que existe actualmente no incluyó la educación ciudadana como asignatura obligatoria. De manera que hasta ahora no hemos contribuido adecuadamente en la formación de un sujeto que maneje competencias ciudadanas integralmente y que guarde el orden deontológico, es decir, los deberes que rigen el ejercicio de la profesión.

Por ello, es realmente importante considerar que la educación ciudadana sea contemplada tanto de manera específica como de forma transversal. Esta transversalidad debe servir para que el estudiante aprenda a que no baste con adquirir la competencia necesaria, sino que esta competencia debe ser complementada con una formación que ayude a identificar la adecuada utilización de la profesión, es decir, adquirir un *sentido social de la profesión* a través del cual el titulado universitario salga al mercado con la actitud de contribuir a resolver los problemas sociales (López, 2008).

Aunque estamos viviendo momentos difíciles en la Universidad del Zulia, en esta etapa tenemos la oportunidad de asumir un compromiso histórico para contribuir con paz, la buena convivencia y el compromiso político de ayudar a construir democracia. Llevar adelante un adecuado proyecto curricular con sentido de responsabilidad social, nos permitirá plantearnos un mejor futuro. El reto exige propiciar un compromiso que contribuya con las transformaciones requeridas por la sociedad contemporánea.

Para llevar adelante este propósito, debemos tener definido nuestro sentido humanista, porque servirá para constituirse en la guía que oriente la estructura curricular y el compromiso educativo para la buena convivencia dentro de la sociedad. Por ejemplo, resulta valioso educar valores universales, así como socioculturales particulares del colectivo, personales, y además tiene un alcance vital para que clarifiquemos los contravalores.

En la coyuntura actual estamos obligados a pensar en las posibilidades que ofrece la reforma curricular para incorporar la educación ciudadana de forma obligatoria. Las unidades académicas que se definan, deberan ser estructuradas considerando las dificultades contemporáneas y los logros obtenidos, así que para crear una nueva propuesta curricular universitaria se debe partir del debate, pero considerando que la educación ciudadana es necesario incluirla como un eje transversal dentro del entramado curricular.

La elaboración de literatura y manuales adecuados es fundamental para la enseñanza de la formación ciudadana, pero deberán ser novedosos y adaptados, esto constituye también una tarea que se debe asumir. El Estado venezolano es quien legalmente establece las directrices educativas, pero la formación ciudadana está contemplada de forma mínima dentro de la estructura actual, pero constituye un eje fundamental, por ello deberá ser considerado en los cambios que se puedan definir.

Todo esto resulta fundamental, porque en estos momentos la conflictividad y violencia existente dentro de la realidad venezolana y en general del mundo, nos obliga a apartarnos de asumir conductas pasivas con relación al tema de la ciudadanía. Hay que ofrecer alternativas de cambio con fines claramente positivos de paz y reconciliación. Debemos por tanto centrarnos en valores cívicos, en la convivencia social y familiar para poder orientar la reforma curricular dentro de las Ciencias Sociales y propiciar cambios desde el ámbito universitario.

Es importante considerar que los valores universales están sustentados en principios, que lograron ser fundamentados a partir de los valores comunes existentes según el tiempo y la época determinada. Esto significa que se corresponden y son parte de la vida del momento, por lo tanto, son esenciales para la convivencia pacífica.

Dentro de la contemporaneidad encontramos el derecho a la vida, a la salud, la propiedad privada, a la observancia de las leyes etc., estos principios deben orientarnos a la convivencia para la paz dentro todas las dimensiones de la vida diaria. Los estudiantes universitarios y en particular los de Ciencias Sociales deben familiarizarse con estos valores para integrarlos a la convivencia cotidiana y para poder posteriormente enseñarlos adecuadamente en las aulas o para cumplir adecuadamente una función social en la sociedad.

Desde esta perspectiva, debemos también tener claro la existencia de los antivalores, porque ellos se riñen con los códigos o normas aceptadas universalmente. Este es el caso de las conductas que promueven la intolerancia, el racismo, terrorismo etc. La complejidad de nuestra realidad globalizada nos obliga a formar desde las universidades ciudadanos con inquietudes sociales por entorno, con rasgos y compromisos éticos.

Este compromiso de la universidad no debe ser tan sólo para formar profesionales especializados en múltiples áreas del conocimiento, sino tam-

bién para que los universitarios puedan asumir el empeño de construir una ciudadanía responsable, comprometida socialmente con la comunidad, con valores éticos definidos para actuar en la vida contemporánea.

Hoy resulta indispensable tener en cuenta que la educación ciudadana contribuye a la formación de una conciencia histórica de responsabilidad social con relación al destino colectivo. Porque para constituir una convivencia democrática se exige formar a los ciudadanos con conciencia clara de su momento histórico particular, de sus vínculos con el mundo, por lo tanto, deben ser capacitados para actuar con actitudes de compromiso, de respeto hacia el otro y de solidaridad con interés de gestionar soluciones pacíficas a los conflictos.

Al ciudadano del siglo XXI se le exige un compromiso que va más allá de su entorno inmediato, porque interactúa dentro de una realidad globalizada. Afirma Rosa Santamaría Conde (2005):

"Puede decirse que educar en valores desde la Universidad supone que a través de las distintas actitudes y comportamientos de unos y otros se favorezca el diálogo, la igualdad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, la justicia, etc. Sólo de esta forma contribuiremos los docentes a que nuestro alumnado interiorice una serie de valores, universalmente admitidos. Educar en valores no es cuestión de seguir un libro de texto, ni de celebrar determinadas "festividades" (el Día de la Paz, el Día del Medio Ambiente...). Educar en valores es una cuestión de actitudes, verdaderamente asumidas, que no responde a temporalidades concretas ni a determinadas casuísticas."

Definitivamente la contemporaneidad nos lleva a transitar diversas dificultades y esto obliga a tener presente la educación en valores de solidaridad y corresponsabilidad. Después del trunfo de la revolución francesa en el siglo XVIII, se proclamó la triada liberal con postulados filósoficos que propuso la libertad, solidaridad y fraternidad como valores fundamentale. Esto nos acercó a conceptos que estimulan el desarrollo de responsabilidad compartida colectivamente como opción para asumir los problemas sociales del otro dentro del ideario ciudadano.

Hoy no cabe duda que es necesaria la experiencia de participación en éste ámbito de los valores, porque constituye un deber necesario para todos. La fraternidad nos vincula a la responsabilidad social, de manera que debe constituir un asunto esencial para la formación de la ciudadanía en el estu-

diantado y debe ser incluido dentro de los lineamientos que se estructuren para el diseño curricular del área.

Realmente la situación alarmante que se vive en Venezuela, nos compromete a educar para desarrollar una conciencia política impregnada de propósitos con valores cívicos y de responsabilidad social que deben estar subordinados al ideal de construir un verdadero orden democrático. Esto significa, que se debe orientar para construir fundamentos dentro de valores de justicia social, porque una sociedad justa exige que sus ciudadanos sean justos, al igual que sus instituciones.

En estos momentos estamos llamados a fortalecer la función educativa de las universidades como instituciones formadoras de los docentes que ejercen la labor educativa en los planteles, porque en sus manos está la tarea de formar para crear una democracia capaz de permitir el respeto cívico a la institucionalidad, a la diversidad y al compromiso de responsabilidad con los otros, porque como dijo Marco Tulio Cicerón "No hemos nacido solamente para nosotros".

Sabemos que todo aprendizaje es resultado de la interacción, por tanto, el esfuerzo debe estar dirigido a cada uno de los individuos por educar y orientar. Esto con el propósito de propiciar la maduración de su universo simbólico con relación al aprendizaje cívico y permita el reconocimiento de los códigos que orienten el compromiso con lo público, con las diversas formas de participación ciudadana y con la heterogeneidad existente en la sociedad. (Gómez, 2005).

Consideraciones finales

Hoy debemos tener presente que en la contemporaneidad el concepto de ciudadanía fue ampliado. Por tal motivo, además de tenerse en cuenta los derechos políticos, se han incorporado los derechos civiles y los sociales. Y aunque es cierto que el ensanchamiento de los derechos es un logro fundamental, es también importante tener en cuenta el papel de las universidades ante los cambios vertiginosos que vivimos y la crisis existente que nos afecta a todos. Se debe tener en cuenta la relación de incidencia que se tiene para la transmisión de valores, de cómo es fundamental manejar los conflictos, porque hacen compleja la tarea de transformar la sociedad para la buena convivencia.

Las universidades definitivamente están llamadas a educar y formar ciudadanos para convivir con valores ajustados al tiempo del nuevo milenio, que permitan favorecer el dialogo, la justicia, la inclusión, el respeto, la tolerancia, la igualdad, entre otros. La buena convivencia se construye, por tanto se debe educar a los jóvenes para asumir compromisos políticos dentro de su vida en comunidad, para mantener la paz y resptar la diversidad.

Referencias bibliográficas

- Briceño Ana y Ceballos Luisa (2012). **Manual para la Formación Ciudadana**. Trabajo de grado para optar al título de licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales. Universidad del Zulia. Inédito.
- Camps Victoria y Giner Salvador (2014). **Manual de Civismo**. Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Ferrer Dilian. (2014). **La Democracia y la Ciudadanía como Meta**. Investigación en Ciencias Humanas. Estudios Postdoctorales. Colección Ciencias Humanas. Vol. 5
- Fundación Esplai (2010). **Ciudadanía y Globalización**. Una Reflexión sobre el Tercer Sector. Documentos para el debate, Numero 3. www.fundacionesplai.org/pdf/Ciudadania_y_globalizacion_L_Esplai.p df.
- Gómez Esteban, Jairo Hernando (2005). **Aprendizaje Ciudadano y Formación Ético-Política**. Fondo de publicaciones de la Universidad Distrital de Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.
- López López, Pedro (2008). **Educación para la ciudadanía también en la Universidad**. Recuperado en: https://hdl.handle.net/20.500.14352/50418.
- Moreno Márquez, Gorka (2007). **La Ciudadanía Como Meta de la Triada Republicana**. Fecha de consulta 06/06/13. Recuperado en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=59502002
- OEA PNUD (2009). La democracia de ciudadanía. Una agenda para construcción de ciudadanía en américa latina. http://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/La_democracia_de _ciudadania.pdf.
- Ramírez Martha y Ríos Jesús (2012). "La Comunidad Universitaria: Un espacio de socialización y construccción del ciudadano actual".

Trabajo de grado para optar al título de licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales. Universidad del Zulia. Inédito.

Santamaría Conde, Rosa M (2005). **Educar en Valores desde las Universidades.** https://www.educaweb.com/noticia/2005/07/18/educar-valores-universidad-606/